

PORTADA CONFIRMACIÓN

Señores

La Fábrica Nacional de Licores por medio de la Sección de Proveduría, los invita a participar en la contratación directa de escasa cuantía #2020CD-000114-PV, promovida para la Compra de equipo de cómputo.

De la manera más atenta, le solicitamos completar y remitir la portada de confirmación al e-mail: proveduria@fanal.co.cr con el propósito de verificar que ha recibido los siguientes documentos; si recibió la información incompleta, favor de comunicarse al teléfono (506) 2494 2199.

Detalle del documento	# de páginas	Marque con "X" lo recibido ▼
Portada	1	
Formulario de Cotización	1	
Especificaciones Técnicas	4	
Requisitos Obligatorios	1	
Registro de Proveedores	1	

Gracias por su atención.

NOMBRE PERSONA QUE RECIBE Y

FIRMA

SELLO DE EMPRESA

FABRICA NACIONAL DE LICORES,
SECCIÓN PROVEEDURÍA, TELÉFONO 2494 0100 EXT. 276 Y 277 al correo (proveeduría@fanal.co.cr)
CONTRATACIÓN DIRECTA 2020CD-000114-PV

SEÑORES		DÍA	MES	AÑO	
		08	07	2020	
MARCA	PAÍS DE ORIGEN	FAX	SM # 54519		
CÉDULA JURÍDICA		TEL.	APARTADO #		
TIEMPO DE ENTREGA	FORMA DE PAGO	VIGENCIA DE LA OFERTA: (Debe ser de 10 días hábiles como mínimo a partir de la fecha de apertura)			
		VIGENCIA DE LA OFERTA			
Ítem	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNI	CANT	PREC/U	TOTAL
1	Computadora Portátil	C/U	4		
2	Impresora Multifuncional	C/U	2		
Fecha de entrega: máximo 30 días naturales una vez entregada la OC. Indicarlo en la oferta.					
Se adjuntan 4 páginas de especificaciones técnicas. Leer e indicar por escrito el cumplimiento de todos los puntos solicitados. Tiempo de garantía: Mínimo 12 meses. Indicarlo en la oferta. Para consultas técnicas con Lic. Gilberto Arroyo Morera (garroyo@fanal.co.cr).					
Para considerar su oferta es necesario que presente el Registro de Proveedores antes o al momento de entregar la oferta. (Documentos Originales)					
Se adjuntan requisitos obligatorios a cumplir con toda cotización.					
==== UL ====					
<ul style="list-style-type: none"> • La oferta debe presentarse en La Proveeduría de FANAL en Rincón de Salas de Grecia. o enviarse al e-mail: (proveeduría@fanal.co.cr) con firma digital en aquellos casos donde se soliciten ofertas originales. • Es obligación del oferente llenar los espacios en blanco en la parte superior de esta fórmula, con la información solicitada. • La mercadería debe entregarse en el Almacén de Materiales en Rincón de Salas Grecia • El plazo máximo para adjudicar es de 10 días hábiles a partir de la apertura de las ofertas <p>Ultima fecha para recibo de ofertas <u>15-07-2020</u> hasta las <u>14:00hrs</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Entender por entrega inmediata, el día hábil siguiente a la entrega de la orden de compra o al consignado en el cartel. • Se multará con un porcentaje de 0.75 % del valor total de la compra cada día de atraso, después del tiempo de entrega comprometido. • El incumplimiento de una línea o la totalidad de la mercadería, faculta a la administración para excluirla del Registro de Proveedores. • FANAL no hace pago por adelantado (forma de pago 30 días) • Las empresas deben presentar las facturas de ley. • La oferta original debe ser firmada por: <ul style="list-style-type: none"> a. En el caso de personas físicas, por el propio oferente o su apoderado. b. En el caso de personas jurídicas, por quien tenga la representación legal para comprometer la empresa oferente. 					
<ul style="list-style-type: none"> • Favor indicar con claridad el monto de I.V.A. en aquellos casos donde aplique dicho rubro. 		SUB-TOTAL IMP DE CONSUMO I.V.A. TOTAL			
VALOR EN LETRAS					
<i>Sebastián E. Álvarez García</i> Bach. Sebastián E. Álvarez García Profesional I Proveeduría		 Firma Representante Legal			

Especificaciones Técnicas de Equipo de Cómputo.

Línea 1 – Computadora Portátil

- Procesador: Intel Core i5
 - Memoria RAM: 8GB DDR3L
 - Disco Duro: 1TB
 - Sistema Operativo: W10 Pro
 - Batería: Li-on 4 celdas
 - Unidad Óptica DVD Rw: SI
 - Teclado Español
 - Tamaño de pantalla: 15.6"
 - Resolución: 1366x768
 - Video: Intel HD Graphics
 - Conexión Wifi
 - HDMI: 1 Puerto
 - USB 3.0: 2 Puertos
 - Cámara
 - Lector de Tarjetas SD
 - VGA: 1 Puerto
 - USB 2.0: 1 puerto
 - Garantía: 1 Año
-

Línea 2 - Impresora Láser Multifuncional Monocromática

- **Funciones Impresión, copia, escaneado**
- **Especificaciones de Impresión**
- Volumen de páginas mensual recomendado 2000 a 6000 paginas
- Tecnología de impresión Láser
- Calidad de impresión en negro (óptima) Hasta 1200 x 1200 ppp
- Lenguajes de impresión HP PCL 6 HP PCL 5 emulación de postscript nivel 3 HP PCLm
- Pantalla táctil LCD de 3,5" (8,89 cm) (gráficos en color)
- Velocidad del procesador 800 MHz
- **Conectividad**
 - 1 Dispositivo USB 2.0 de alta velocidad
 - 1 Host USB 2.0 de alta velocidad
 - 1 Gigabit Ethernet 10/100/1000Base-TX
- Sistemas operativos compatibles: Windows 8 de 32 y 64 bits, Windows 7 de 32 y 64 bits, Windows Vista de 32 y 64 bits, Windows XP de 32 bits (SP2 o superior)
- Memoria, estándar 256 MB
- **Uso del Papel**

- Entrada de manejo de papel Bandeja 1 para al menos 100 hojas
 - Entrada de manejo de papel Bandeja 2 para 500 hojas
 - Salida de manejo de papel, estándar Bandeja de salida de 250 hojas.
 - Impresión a doble cara Automática (estándar)
 - Tamaños de soportes de impresión admitidos Bandeja 1: A4, A5, A6, RA4, B5 (JIS), B6 (JIS), 10 x 15 cm, Tarjeta postal (JIS), DPostcard (JIS), Sobre (B5, C5, C6, DL); Bandeja 2, bandeja 3 opcional: A4, A5, A6, RA4, B5 (JIS), B6 (JIS), 10 x 15 cm, Tarjeta postal (JIS), DPostcard (JIS)
 - Tamaños de soportes, personalizado Bandeja 1: 76 x 127 a 216 x 356 mm; Bandeja 2, bandeja 3 opcional: 105 x 148 a 216 x 356 mm
 - Tipos de soportes Papel (bond, color, membretado, común, preimpreso, preperforado, reciclado, rígido); sobres, etiquetas, cartulina, transparencias, definido por el usuario
- **Especificaciones del Escáner**
 - Tipo de escáner Cama plana, alimentador automático de documentos (ADF)
 - Formato del archivo de digitalización El SW de escaneo de Windows admite estos formatos de archivo: JPG, RAW(BMP), PDF, TIFF, PNG; El SW de escaneo de Mac admite estos formatos de archivo: TIFF, PNG, JPEG, JPEG-2000, PDF, PDF buscable, RTF, TXT
 - Resolución de escaneo, óptica Hasta 300, 600 y 1200 dpi
 - Tamaño de escaneo (cama plana), máximo 216 x 297 mm
 - Tamaño de escaneo (ADF), máximo 216 x 356 mm
 - Tamaño de escaneo (AAD) mínimo 127 x 177 mm
 - Escaneado ADF dúplex
 - Capacidad del alimentador automático de documentos Estándar, 50 hojas
- **Especificaciones de la Copiadora**
 - Resolución de copia (texto en negro) Hasta 600 x 600 ppp
 - Resolución de copia (texto y gráficos en color) Hasta 600 x 600 ppp
 - Configuración de reducción/ampliación de copias 25 to 400%
 - Copias, máximo Hasta 99 copias
- **Alimentación**
 - Voltaje de entrada: 110 a 127 VCA (+/- 10%), 50/60Hz (+/- 3 Hz)
 - Eficiencia de energía Apto para ENERGY STAR®

1. Condiciones Generales:

1. Las ofertas deben cumplir con todos los requisitos mínimos, los cuales deben indicarse en las ofertas.
2. Se debe aportar ficha técnica del producto ofertado, señalando el apartado que hace constar el cumplimiento de todas y cada una de las especificaciones técnicas de este cartel.
3. Se debe ofrecer una garantía del equipo de al menos 12 meses (**1 Año**).
4. El periodo de entrega del equipo no puede superar el mes calendario (**30 días naturales**).
5. El incumplimiento de cualquiera de los puntos anteriores anula la oferta.

2. Metodología de Evaluación.

El parámetro de evaluación para la selección de la mejor alternativa es la siguiente:

a. **Precio: 80%**

La fórmula de evaluación es la siguiente:

$$\frac{\text{Precio menor ofrecido}}{\text{precio oferta}} * 100\%$$

El precio menor se refiere al menor de los presentados en la oferta. Sobre ese precio se evaluarán las ofertas restantes.

b. **Garantía: 10%**

La fórmula de evaluación es la siguiente:

$$\frac{\text{Garantía oferta}}{\text{Garantía mayor ofrecida}} * 100\%$$

La garantía mayor ofrecida se refiere al mayor plazo de garantía presentados en la oferta. Sobre ese plazo de garantía se evaluarán las ofertas restantes.

c. **Plazo de entrega 10%**

La fórmula de evaluación es la siguiente:

$$\frac{\text{Plazo entrega menor ofrecido}}{\text{Plazo de entrega oferta}} * 100\%$$

El Plazo de entrega menor se refiere al menor de los presentados en la oferta. Sobre plazo de entrega se evaluarán las ofertas restantes

3. Importante tomar en cuenta.

- Indicar en la oferta el tiempo de garantía del producto ofertado (**al menos 1 año**).

- Indicar en la oferta fecha de entrega del producto una vez recibida la orden de compra **(máximo 30 días naturales)**.
- Indicar en la oferta la vigencia de la misma.
- Contacto para consultas adicionales garroyo@fanal.co.cr

FUNCIONARIO QUE CONFECCIONA:



**Lic. Gilberto Arroyo Morera,
Encargado Unidad de Cómputo.
Fábrica Nacional de Licores**



FÁBRICA NACIONAL DE LICORES
SECCIÓN PROVEEDURÍA
TELÉFONO (506) 2494 0100 EXT. 276 y 277

REQUISITOS OBLIGATORIOS A PRESENTAR CON LA COTIZACIÓN

Es obligación del oferente aportar lo siguiente:

- Declaración jurada bajo fe de juramento que el oferente está al día en el pago del Régimen de Impuestos Nacionales.
- Declaración jurada bajo fe de juramento de que cumple con el artículo 22 y 22 Bis de la Ley de Contratación Administrativa
- Declaración jurada bajo fe de juramento de que cumple con los incisos B y C del artículo 19 del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa
- Declaración jurada bajo fe de juramento de que cumple con el artículo 27 de la Ley Orgánica del CNP # 6050.

NOTAS:

- Para ser considerados como elegibles, los oferentes y adjudicatarios deben estar al día en el pago de sus obligaciones con la CCSS y FODESAF, por ese motivo FANAL verificará esta condición en el sistema de dichas entidades.
- Los contratos a ejecutar en el país, cuyas propuestas provengan de empresas extranjeras, deberán someterse a la jurisdicción y tribunales nacionales para todas las incidencias que de modo directo o indirecto puedan surgir del contrato. (Art. 64 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa).

Sebastián E. Álvarez García
Bach. Sebastián E. Álvarez García
SECCIÓN PROVEEDURÍA



FÁBRICA NACIONAL DE LICORES
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO – SECCIÓN PROVEEDURÍA
REQUISITOS PARA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES

Se invita a todas aquellas personas físicas o jurídicas que deseen formar parte de nuestro Registro de Proveedores y participar en futuras cotizaciones, para que presenten la siguiente documentación:

La información requerida es la siguiente:

- 1) Nota de presentación de la empresa (firmada por el Representante Legal) en la que indiquen:
 - Nombre o razón social.
 - Dirección geográfica y apartado postal.
 - Números de teléfono y fax, correo electrónico.
 - Descripción de los productos y/o servicios que ofrecen.
 - Citas de inscripción en el Registro Público (Tomo, Folio y Asiento).
 - Indicar que disponen de facturas timbradas o en su defecto de la autorización correspondiente. (Fanal no está exenta de impuestos)
 - Indicar el nombre del Representante Legal.
- 2) Fotocopia de la cédula de identidad de todos los Representantes Legales y Apoderados.
- 3) Certificaciones **ORIGINALES** con no más de tres meses de emitidas de:
 - Personería jurídica vigente.
 - Capital social de la empresa y cómo están distribuidas las acciones.
- 4) En caso de representantes de casas extranjeras, indicar el número de licencia.
- 5) Los oferentes deben estar al día en el pago de sus obligaciones con la CCSS y FODESAF, Por ese motivo FANAL verificara esta condición en el sistema de dichas entidades.
- 6) Declaraciones juradas indicando textualmente "*bajo fe de juramento*":
 - Declaración jurada bajo fe de juramento de que cumple con lo que establecen los Artículos 22 y 22 bis) de la Ley de Contratación Administrativa.
 - Declaración jurada bajo fe de juramento de que cumple con lo establecido en el Artículo 27 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Producción #6050 del 14 de abril de 1977.
 - Declaración jurada bajo fe de juramento de que se encuentran al día con el pago de todo tipo de impuestos nacionales.

AUTENTICADAS
POR UN
ABOGADO

ORIGINALES,
firmadas por
representante,
no autenticadas
por abogado.

Pueden enviar los requisitos al apartado postal 184-4100 Grecia, atención Bach. Sebastián Álvarez García, Encargada de Proveeduría, o entregarlos personalmente en las oficinas ubicadas en Rincón de Salas, Grecia. Más información al 2494-0100, Ext. 276 / 277, ó al 2494-2199. Al correo proveeduria@fanal.co.cr.

ES INDISPENSABLE QUE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS SEAN LOS ORIGINALES Y QUE ESTÉN FIRMADOS POR QUIEN OSTENTE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA.

Sebastián E. Álvarez García
Bach. Sebastián E. Álvarez García
Encargado Sección Proveeduría

